



PROGRAMA DE GESTION DE LOS CANDIDATO A A
CONSEJAL LISTA DEL MUNICIPIO EL CALLAO DEL ESTADO
BOLIVAR

Respaldada esta candidatura por las organizaciones con fines juventud organizada de Venezuela (JOVEN)

Cumpliendo con nuestro deber dedicándonos exclusivamente a la búsqueda de la justicia, a los beneficios del pueblo, a mantener una vinculación permanente con sus habitantes, atendiendo sus opiniones, sugerencias e informándolos acerca de nuestra gestión, que se rige por los siguientes lineamientos:

1. Crear las leyes y reglamentos necesarios para darle forma al desarrollo social del municipio.
2. Ejecutar los decretos necesarios para el desarrollar las gestiones en beneficio de la población.
3. Impulsar la actividad contralora que le compete al Consejo municipal en defensa de los intereses de la población



4. Mantenernos vigilantes y aprobar o improbar la gestión político-administrativo del alcalde o alcaldesa y de su memoria y cuenta.
5. Participar en la decisión y elección del contralor idóneo que represente los intereses populares.
6. Conocer del informe anual del Contralor General del Estado e impartir su aprobación o aprobación.
7. Autorizar al alcalde o alcaldesa del municipio para constituir funciones e instituciones en beneficios del colectivo.
8. Contribuir a la autorización de créditos adicionales al presupuesto y acordar tramitar las operaciones de crédito público con las limitaciones y requisitos que establecen las leyes y que no perjudiquen los intereses de la población del municipio.

CANDIDATOS CONSEJAL LISTA MUNICIPIO EL
CALLAO EDO BOLIVAR